

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de TRALISANSA S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Tralisansa S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2006.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registro contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la Compañía entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Tralisansa S.A., al 31 de diciembre de 2006 y el



resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve al manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Atentamente,

Martín Florentino Ramírez
Ramírez Liriano Martín Florentino
Comisario

La Libertad, 03 de marzo de 2006





**COMPañÍA DE TRANSPORTES
"TRALISANSA" SA.
RUC No. 0991294333001**

OFICIO N° 032GGRAL- 2013

La Libertad, 07 de Mayo del 2013

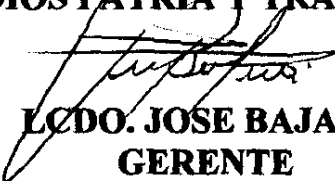
SRES. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De mis consideraciones

Reciba cordiales saludos y a la vez solicitarle muy comedidamente ordene a quien corresponda, se **ingrese el informe de comisario del año 2006** de la compañía a la cual muy honrosamente dirijo.

Por la presente que le dé a mi petición, me suscribo de ustedes no sin antes reiterar mis sinceros agradecimientos.

**Atentamente,
DIOS PATRIA Y TRABAJO**


**LCDO. JOSE BAJAÑA
GERENTE
0997780988**

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 SEP 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Héctor / 10:30

Revisado por: Edwin B. 

Realizado por: Ma. Isabel S. _____

Correo de gerencia y compañía:

josebajana@hotmail.es

ciatrafisansa_sa16@hotmail.com

Esconier *Arduo*

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 07/MAY/2013 14:48:09 * DUPLICADO *
Usu: Jarrieta



Remitente:
JOSE

No. Trámite: 31277-0

Dependiente: 70870

RUC: 0991294333001

Razón social:
TRANSA S.A.

Esconier Informe de

Asunto: *Comisario 2006*
SOLICITA EL INGRESO A LA BASE DE DATOS
DE INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2006
607

Revisé el estado de su trámite por INTERNET
Digitando: trámite año y verificador = 97